



PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

(Orden de 8 de octubre de 2021)

ESPECIALIDAD: CANTO

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA.

La fecha de la realización de esta prueba de aptitud, será **el miércoles día 3 de noviembre a las 9:00 horas.**

LUGAR: Conservatorio Superior de Murcia “Manuel Massotti Littell”. Calle Alcalde Gaspar de la Peña, 9 (Paseo del Malecón)- Murcia.

Tras la publicación de las calificaciones de esta primera parte de la prueba (parte A) en el tablón de anuncios del Conservatorio, se realizará la segunda parte de la misma (parte B) para aquellos aspirantes que hayan superado la primera parte.

PRUEBA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración y calificación serán los siguientes:

PARTE A: Interpretación de un programa de libre elección, de diferentes estilos y géneros en los que se cante durante 20 minutos al menos en español, alemán, francés e italiano.

Ponderación de esta parte en la calificación final: 70%. Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos y para superarla será necesario obtener una calificación de 5,00 o más puntos. La superación de esta parte será requisito para la realización de la parte B.

Criterios de valoración	Ponderación
1. Dificultad del repertorio presentado	10%
2. Corrección técnica y limpieza en la ejecución	35%
3. Adecuación de los criterios estilísticos	45%
4. Correcta pronunciación	10%





PARTE B: Impartición de una clase práctica, de una duración máxima de 30 minutos.

La clase se impartirá a alumnos de las enseñanzas superiores de música.

Ponderación de esta parte en la calificación final: 30%. Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos y para superarla será necesario obtener una calificación de 5,00 o más puntos. La superación de esta parte es requisito para el cálculo de la calificación final.

Criterios de valoración	Ponderación
1. Actitud ante el alumno	15%
2. Organización temporal y fases de la clase	10%
3. Conocimiento del repertorio interpretado por el alumno. Contextualización y referencias del repertorio	15%
4. Detección de errores técnicos e interpretativos del alumno, conocimiento de las indicaciones necesarias para corregirlos y uso del instrumento para ejemplificar esas indicaciones	30%
5. Claridad en las ideas y conceptos, tanto en lo referido a técnica como a interpretación musical. Claridad en las explicaciones. Uso de terminología con un nivel adecuado al del alumno	30%

Calificación final (CF): $CF = (Parte A) * 0,7 + (Parte B) * 0,3$.

Para superar la prueba específica será necesario obtener una calificación final de 5,00 o más puntos, siempre que la parte B haya sido superada.

Murcia, a 26 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo. Ignacio José Guerrero Martínez

(Firmado digitalmente al margen)

